ACTA MODIFICATORIA AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº 557 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2020, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA" Y SOLUCIONES INTEGRALES INTERNACIONALES SAS – SOLINTER SAS

CODIGO TRAZABILIDAD	**3.2.1**	

FECHA. 09-07-2021

Entre los suscritos, **WILLER ANDRES RODRIGUEZ GARCIA,** identificado con la cedula de ciudadanía Nº 1.032.449.537 de Bogotá D.C, Subdirector de Calidad Ambiental, Ordenador del Gasto según Resolución No. 0884 del 26 de junio de 2020, actuando en nombre y representación de la Corporación Autónoma Regional del Tolima, con Nit. 890.704.536-7, y la otra **SOLUCIONES INTEGRALES INTERNACIONALES S.A.S – SOLINTER SAS**, con NIT 900.410.106-6, Persona Jurídica Representada Legalmente por FABIAN RODRIGO LONGAS MENDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.222.907 de Girardot, quien declara bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma de la presente modificatoria, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en el Artículo octavo de la ley 80 de 1993, y quien para los efectos del vínculo contractual se denomina **EL CONTRATISTA**; hemos acordado modificar el plazo de ejecución y las obligaciones del contrato Nº 557 del 30 de diciembre de 2020, de acuerdo a las siguientes consideraciones: **a)** Que CORTOLIMA suscribió el contrato Nº 557 del 30 de diciembre de 2020 con **SOLUCIONES INTEGRALES INTERNACIONALES S.A.S – SOLINTER SAS**, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS SOSTENIBLES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED DE JÓVENES DE AMBIENTE EN LOS MUNICIPIOS DE IBAGUÉ, HERVEO Y ARMERO GUAYABAL DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA POR MEDIO DE ESTRATEGIAS AMBIENTALES SOSTENIBLES, QUE APORTEN A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, AL MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS., por un valor de DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS ($228'321.820,oo) M/CTE; con un plazo de ejecución de tres (3) meses; con fecha de inicio el día 02-de febrero de 2021, el cual tuvo dos suspensiones, la primera mediante acta número 01 de fecha 26 de abril de 2021 por un término de 36 días, y una segunda suspensión mediante acta número 02 de fecha 03 de junio de 2021 por un término de 33 días**. B)** Que la supervisora del contrato, con el visto bueno del Subdirector de Desarrollo Ambiental, solicita al ordenador del gasto, autorice modificar el plazo de ejecución y las obligaciones del contrato en mención, teniendo en cuenta Justificación de Oportunidad y Conveniencia de fecha 21 de junio de 2021, donde se manifiesta que: **1)** Mediante acta de inicio de

SEDE CENTRAL:
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril , Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 – 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalarama
Cra. 8 No. 7 – 24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8) 2462779
Chaparral – Tolima

Dirección Territorial Norte:
Calle 2 A Sur No. 6 – 81 Av.
Las Palmas, predio Casa Verde
Telefax.: (8) 2530115
Lérida – Tolima

Dirección Territorial Oriente:
Calle 7 No. 22 – 61 Piso 2
Telefax.: (8) 2456876
Melgar – Tolima

Dirección Territorial Suroriente:
Cra. 9 No. 8 - 120
Telefax.: (8) 2281204
Purificación – Tolima

ACTA MODIFICATORIA AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº 557 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2020, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA" Y SOLUCIONES INTEGRALES INTERNACIONALES SAS – SOLINTER SAS

CODIGO TRAZABILIDAD	**3.2.1**	

FECHA. 09-07-2021

fecha 02 de febrero de 2021 se da apertura al desarrollo de las actividades encontrando en la ejecución, diferencias en las especificaciones técnicas para satisfacer las necesidades que pretenden cubrirse con el contrato, las cuales generaron modificaciones no previstas en el anuncio de licitación correspondientes a los siguientes productos:

ESTABLECIMIENTO DE 30 HUERTAS FAMILIARES EN LAS VEREDAS DE VILLA RESTREPO, RAMOS ASTILLEROS Y ALASKA DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ

En la ejecución de las condiciones técnicas establecidas se presentaron cambios en las cantidades de algunos ítems para la implementación de las huertas, debido al replanteo de cálculos de especificaciones técnicas para la implementación del producto. De esta manera se identificaron en los insumos Nutrientes Mayores (N-P-K 50 kilos) Nutrientes Menores (10 Kilos), Cal Viva (25 kilos) así como para el Oxicil K (40 kilos) las cuales fueron analizadas en mesa técnica del 12 de febrero de 2021 (anexo acta 12 de febrero 2021) para ajustar cantidades.

Tomando en cuenta el área requerida, la cantidad de semillas, la orientación y el alcance en cuanto a sustentabilidad y cultivo de productos orgánicos del producto "Implementación de huertas caseras en las veredas Alaska, Ramos Astilleros y Villa Restrepo" se concluye que las cantidades de nutrientes mayores (50 Kilos por huerto) y menores (30 kilos por huerto) superan las cantidades a utilizar en las distintas actividades, asimismo cabe resaltar que además de los nutrientes mayores y menores también se utilizaron otros tipos de abonos orgánicos como el bocashi y tierra abonada los cuales impulsan el óptimo desarrollo de las diferentes especies de hortalizas a cultivar, por lo cual se incentivó y capacito a los participantes a no depender de productos comerciales y que produjeran sus propios abonos utilizando diferentes técnicas para ello, situación que torno poco vital la utilización de estos productos en esas cantidades.

SEDE CENTRAL:
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril , Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 – 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalarama
Cra. 8 No. 7 – 24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8) 2462779
Chaparral – Tolima

Dirección Territorial Norte:
Calle 2 A Sur No. 6 – 81 Av.
Las Palmas, predio Casa Verde
Telefax.: (8) 2530115
Lérida – Tolima

Dirección Territorial Oriente:
Calle 7 No. 22 – 61 Piso 2
Telefax.: (8) 2456876
Melgar – Tolima

Dirección Territorial Suroriente:
Cra. 9 No. 8 - 120
Telefax.: (8) 2281204
Purificación – Tolima

En el caso del Oxicil (fungicida, bactericida, vermicida y nematicida de contacto, agrícola de amplio espectro) es un producto ligeramente tóxico para humanos y animales domésticos. Concentrado, puede provocar daños irreversibles en los ojos y quemaduras en la piel; fatal si se ingiere, por lo que se debe evitar su ingestión, inhalación y contacto con la piel y ojos. Por tal razón y tomando en cuenta que uno de los objetivos del proyecto en cuanto a implementación de huertas caseras es vincular a todo el grupo familiar lo cual incluye niños y dado que este producto en particular requiere de un cierto grado de normas de seguridad para su utilización ya que una mala manipulación del mismo podría llegar a generar complicaciones de salud, se optó por excluirlo de los insumos a utilizar.

Por otro lado, sobre el transporte de insumos para este producto resultaron disponibles 6 recorridos que comprenden el transporte a los diferentes proveedores, descargar en los diferentes barrios donde se ejecutó el proyecto. Los 6 recorridos disponibles serán utilizados y redistribuidos en los municipios de Ibagué y Herveo así: cuatro (4) recorridos Municipio de Herveo, dos (2) recorridos Municipio de Ibagué, y se aumentarán dos (2) recorridos para el Municipio de Ibagué.

CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS PARTICIPATIVOS Y EMPRENDEDORES. INSTALACIÓN DE PUNTOS LIMPIOS, LUMINARIAS, SEÑALIZACIÓN Y MARCACIÓN PARCIAL PARA LOS HUMEDALES. ARMERO GUAYABAL

En la última semana del mes de mayo de 2021, 105 familias del municipio de Armero Guayabal tomaron posesión de forma ilegal y/o irregular del predio del Humedal El Suizo, perteneciente a la administración municipal y de una forma aparentemente coordinada, parcelaron con cintas, palos y ladrillos los terrenos, construyendo campamentos y

SEDE CENTRAL:
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril , Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 – 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalarama
Cra. 8 No. 7 – 24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8) 2462779
Chaparral – Tolima

Dirección Territorial Norte:
Calle 2 A Sur No. 6 – 81 Av.
Las Palmas, predio Casa Verde
Telefax.: (8) 2530115
Lérida – Tolima

Dirección Territorial Oriente:
Calle 7 No. 22 – 61 Piso 2
Telefax.: (8) 2456876
Melgar – Tolima

Dirección Territorial Suroriente:
Cra. 9 No. 8 - 120
Telefax.: (8) 2281204
Purificación – Tolima

cambuches, estableciendo una serie de asentamientos originados en invasiones o loteos ilegales.

Desde Cortolima se llevó a cabo visita técnica y verificación ocular de la situación presentada, estableciendo un acercamiento con los voceros de las comunidades quienes manifestaron que el tiempo de permanencia en el Humedal dependía de las negociaciones con la Alcaldía Municipal y hasta tanto no se diera solución a sus peticiones no abandonarían el predio.

Mediante oficio con radicado de salida 6406 del 08 de junio de 2021, Cortolima solicito a la Alcaldía municipal de Armero Guayabal información acerca de la viabilidad de proceder al desalojo y recuperación del espacio público de forma inmediata, restableciendo las condiciones en las que se venía desarrollando el proyecto y la garantía material y jurídica de que estas personas no van a volver a intervenir el predio.

La Alcaldía municipal de Armero Guayabal mediante oficio No 00827 del 15 de junio de 2021 manifiesta que "*por parte de la administración y la inspección de policía de Armero Guayabal se ha actuado de acuerdo a lo establecido en la Ley 1801 de 2016 y de este modo se emitió la resolución No 012 del 02 de junio de 2021 por medio de la cual se ordena la restitución del predio. Dicho acto administrativo fue apelado y en este momento se encuentra en segunda instancia, de acuerdo a lo anteriormente mencionado, se está agotando la vía gubernativa para que proceda la Policía Nacional*".

En este sentido, desde la administración municipal, no se entregó a Cortolima información concreta sobre la garantía de restitución completa y permanente del predio del Humedal el Suizo, por lo cual no existe garantía jurídica de la recuperación del predio hasta la terminación de la instalación de las adecuaciones pendientes por realizar de acuerdo con

SEDE CENTRAL:
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril , Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 – 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalarama
Cra. 8 No. 7 – 24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8) 2462779
Chaparral – Tolima

Dirección Territorial Norte:
Calle 2 A Sur No. 6 – 81 Av.
Las Palmas, predio Casa Verde
Telefax.: (8) 2530115
Lérida – Tolima

Dirección Territorial Oriente:
Calle 7 No. 22 – 61 Piso 2
Telefax.: (8) 2456876
Melgar – Tolima

Dirección Territorial Suroriente:
Cra. 9 No. 8 - 120
Telefax.: (8) 2281204
Purificación – Tolima

las especificaciones esenciales de los productos de construcción de escenarios participativos y emprendedores e instalación de puntos limpios, luminarias, señalización y marcación parcial del Humedal, y su posterior conservación en condiciones óptimas.

Así las cosas, y ante la falta de garantías en cuanto a la implementación de la inversión por los asentamientos subnormales del predio, la inseguridad social y jurídica para ejecutar las actividades faltantes para la demarcación del sendero, la instalación de puntos limpios, vallas, bancas y luminarias en el humedal, en comité técnico de seguimiento a la supervisión (anexo acta de fecha 16 de junio de 2021) se determinó que existe una imposibilidad jurídica, social y material para la ejecución total de las actividades proyectadas para impactar el Municipio de Armero Guayabal, no obstante se deja claridad que la implementación alcanzó un porcentaje de 41.68%, ejecutándose en dicho municipio las siguientes actividades: Socialización presencial del proyecto a la comunidad participante del municipio de Armero Guayabal, ejecución de cinco jornadas de limpieza del Humedal y entrega de los elementos estipulados en el contrato para llevar a cabo las jornadas, a la Red de Jóvenes de Ambiente nodo Armero Guayabal, las cuales fueron previas a la situación que hoy acontece.

Resulta claro que una vez las partes suscriben el contrato, éste se convierte en ley para ellas y se torna obligatorio su cumplimiento en los términos pactados, lo que no descarta que situaciones extraordinarias, posteriores a la celebración del contrato, imprevistas e imprevisibles, ajenas a las partes, como el caso que nos ocupa, puedan alterar las condiciones, de tal manera que incluso llegan a imposibilitar su total ejecución.

La Corte Constitucional ha señalado que los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado. Así la posibilidad de modificación se convierte en un instrumento útil para lograr

SEDE CENTRAL:
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril , Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 – 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalarama
Cra. 8 No. 7 – 24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8) 2462779
Chaparral – Tolima

Dirección Territorial Norte:
Calle 2 A Sur No. 6 – 81 Av.
Las Palmas, predio Casa Verde
Telefax.: (8) 2530115
Lérida – Tolima

Dirección Territorial Oriente:
Calle 7 No. 22 – 61 Piso 2
Telefax.: (8) 2456876
Melgar – Tolima

Dirección Territorial Suroriente:
Cra. 9 No. 8 - 120
Telefax.: (8) 2281204
Purificación – Tolima

los fines propios de la contratación estatal. (C-300 de 2012) Así lo prevén los artículos 14 y 16 del Estatuto de Contratación (Ley 80 de 1993), los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "[…] evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación", entre otros.

Así las cosas, si bien es cierto, el contrato es ley para las partes, esto no implica que no puedan hacerse modificaciones que amplíen o den un alcance al objeto del contrato sin que se desvirtúe la esencia del negocio jurídico que celebrado, como en el caso que nos ocupa que ante la situación ocurrida en el Municipio de Armero Guayabal, ya descrita y totalmente imprevisible y ajena a las partes, se constituye en una imposibilidad jurídica y material de inversión de recursos públicos por la inseguridad de su preservación y uso adecuado, que avocó a las partes a efectuar la presente modificación al contrato sin que se desvirtué su naturaleza del núcleo esencial o se aumente los costos, por el contrario se trata redistribuir el presupuesto restante de las actividades a desarrollar para el municipio de Armero Guayabal y reasignarlo para la ampliación en el establecimiento de huertas familiares en las veredas de Ramos Astilleros y Alaska del municipio de Ibagué teniendo en cuenta que se trata de uno de los municipios contemplados en el proyecto original y que en dicho territorio existía una necesidad mucho mayor a la abordada, por lo cual en su momento se efectuó una priorización de la línea base, quedando beneficiarios identificados y en lista de espera para una próxima fase. Adicionalmente los coordinadores generales del Nodo Ibagué han mantenido un activo y constante intereses por ampliar el proyecto ya ejecutado y favorecer a más familias con el establecimiento de huertas.

Ante la situación ocurrida en el Municipio de Armero Guayabal, se realizó la redistribución de elementos para el Municipio de Herveo, teniendo en cuenta, que dichos elementos se pueden

SEDE CENTRAL:
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril , Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 – 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalarama
Cra. 8 No. 7 – 24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8) 2462779
Chaparral – Tolima

Dirección Territorial Norte:
Calle 2 A Sur No. 6 – 81 Av.
Las Palmas, predio Casa Verde
Telefax.: (8) 2530115
Lérida – Tolima

Dirección Territorial Oriente:
Calle 7 No. 22 – 61 Piso 2
Telefax.: (8) 2456876
Melgar – Tolima

Dirección Territorial Suroriente:
Cra. 9 No. 8 - 120
Telefax.: (8) 2281204
Purificación – Tolima

emplear, en el desarrollo de las actividades que comparten en común ambos municipios y que están basadas en la generación de una conciencia ambiental a través de las jornadas de limpieza y entrega de puntos ecológicos donde se tiene la necesidad de hacer la recolección de los residuos en espacios acondicionados para tal fin. En este sentido para el municipio de Herveo se fortalecerá el acondicionamiento de espacios eco amigables en las zonas dispuestas para tal fin aumentando el número de puntos ecológicos y la entrega de sillas para exterior, lámparas solares y una guadaña.

REALIZAR JORNADAS DE LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA ZONA RURAL Y URBANA. - HERVEO

De acuerdo con las condiciones técnicas exigidas para la ejecución del producto para la realización de las jornadas de limpieza para el municipio de Herveo sobre la compactadora (Fuerza de Compactación10 Ton. Relación de compactación promedio 5 a 1. Motor 6 H.P. Presión de trabajo Máx.2660 PSI. Peso de paca promedio hasta 200 Kg. Tiempo de ciclo en vacío 55 S) se evidencio que el motor 6HP no se fabrica actualmente en el mercado, de esta manera, el contratista hace entrega de la maquina fuerza de compactación (ton) 10, dimensiones de la paca (cm) 80x60, altura de la paca min60-max100, relación de compactación promedio 5 a 1, peso de paca promedio (kg) hasta 200, producción promedio / hora 2 pacas, motor (h.p) / (kw) trifásico 220v, (7,5) (5,62), bomba (gpm) 5,2, presión de trabajo max (psi) 2500, tiempo de ciclo en vacío (segundos) 55, dimensiones maquina 90x73x300, peso maquina(kg) 1000 superando las condiciones técnicas establecidas en la propuesta económica en cuanto a la fuerza del motor sin desmejorar las condiciones establecidas en el pliego de condiciones de Cortolima.

Por otro lado, sobre el motocarguero (Vehículo a motor, 180 CC tipo motocicleta adaptada para carga con una capacidad de 150 Kg) que acompañara las jornadas de limpieza, el contratista ofrece un motocarguero de 197 c.c., motor a 4 tiempos, con capacidad de carga de 500 Kg, donde se hace necesario contar con un vehículo de

SEDE CENTRAL:
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril , Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 – 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalarama
Cra. 8 No. 7 – 24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8) 2462779
Chaparral – Tolima

Dirección Territorial Norte:
Calle 2 A Sur No. 6 – 81 Av.
Las Palmas, predio Casa Verde
Telefax.: (8) 2530115
Lérida – Tolima

Dirección Territorial Oriente:
Calle 7 No. 22 – 61 Piso 2
Telefax.: (8) 2456876
Melgar – Tolima

Dirección Territorial Suroriente:
Cra. 9 No. 8 - 120
Telefax.: (8) 2281204
Purificación – Tolima

mayor cilindraje y capacidad de fuerza, ya que las pacas del material a cargar pueden llegar a pesar hasta 200Kg, según las especificaciones técnicas de la Compactadora.

Los cambios presentados en las especificaciones técnicas de estos insumos fueron aprobados mediante acta de comité de seguimiento a la supervisión donde "*el subdirector de desarrollo ambiental, deja constancia en acta que aprueba el cambio - mejora de las especificaciones técnicas de la maquina compactadora para el municipio de Herveo; como quiera que desde la supervisión se procedió a hacer las indagaciones pertinentes encontrando que la maquina compactadora cotizada (Fuerza de Compactación10 Ton. Relación de compactación promedio 5 a 1. Motor 6 H.P. Presión de trabajo Máx.2660 PSI. Peso de paca promedio hasta 200 Kg. Tiempo de ciclo en vacío 55 S.)" no se encuentra en el mercado con motor de 6HP si no con motor de 5HP o 7.5 H.P. cumpliendo con las demás especificaciones.*

De igual forma sobre el moto carguero (Vehículo a motor, 180 CC tipo motocicleta adaptada para carga *con una capacidad de 150 Kg) que acompañara las jornadas de limpieza, el contratista ofrece un moto carguera de 197 c.c., motor a 4 tiempos, con capacidad de carga de 500 Kg se hace necesario contar con un vehículo de mayor cilindraje y capacidad de fuerza, ya que las pacas del material a cargar pueden llegar a pesar hasta 200Kg, según las especificaciones técnicas de la Compactadora.*

Así las cosas, se APRUEBA la entrega por parte del contratista de la maquina compactadora con Motor 7.5 H. P, el cual cumple con los requerimientos mínimos de la entidad, otorgando inclusive más fuerza en el motor de la solicitada en el proceso contractual y conservando las demás especificaciones, así como el moto carguero de 197 c.c., motor a 4 tiempos, con capacidad de carga de 500 Kg.

Igualmente señala el subdirector que la norma que rige la contratación pública ley 80 de 1993 y concordantes, establece que los contratos estatales se establecen las condiciones mínimas que debe cumplir la oferta, situación que no se desconoce en el caso que nos ocupa, pues las especificaciones técnicas mínimas se cumplen a cabalidad y se trata de

SEDE CENTRAL:
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril , Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 – 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalarama
Cra. 8 No. 7 – 24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8) 2462779
Chaparral – Tolima

Dirección Territorial Norte:
Calle 2 A Sur No. 6 – 81 Av.
Las Palmas, predio Casa Verde
Telefax.: (8) 2530115
Lérida – Tolima

Dirección Territorial Oriente:
Calle 7 No. 22 – 61 Piso 2
Telefax.: (8) 2456876
Melgar – Tolima

Dirección Territorial Suroriente:
Cra. 9 No. 8 - 120
Telefax.: (8) 2281204
Purificación – Tolima

una ausencia del bien ofertado en el mercado, como lo constato la empresa fabricante..." (anexo acta de seguimiento a la supervisión de fecha 19 de mayo de 2021)

MODIFICACIONES A REALIZAR:

Debido a la situación anteriormente mencionada sobre el Humedal el Suizo en Armero Guayabal y el replanteo de cálculos de especificaciones técnicas en las huertas familiares en el municipio de Ibagué se utilizaran los remanentes de los productos para la estrategia de elaboración de huertas caseras para el municipio de Ibagué donde se aumentará el número de huertas familiares en el producto **ESTABLECIMIENTO DE 30 HUERTAS FAMILIARES EN LAS VEREDAS DE VILLA RESTREPO, RAMOS ASTILLEROS Y ALASKA DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ** en 15 huertas más siete (7) en Ramos Astilleros y ocho (8) en Alaska) para un total de **45 HUERTAS FAMILIARES** y se redistribuirán elementos para el municipio de Herveo para el producto **REALIZAR JORNADAS DE LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA ZONA RURAL Y URBANA.**

En este sentido, teniendo en cuenta los remanentes resultados de la modificación de insumos y retomando la descripción de los ítems que deben ser objeto de aumento, disminución y redistribución de cantidades, para dar cumplimiento al objeto del contrato, a continuación, se presentan en la siguiente tabla:

DATOS TOMADOS DEL BALANCE DE MAYORES Y MENORES ANEXADO				MAYORES Y MENORES CANTIDADES		OBSERVACION
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	+	-	
MUNICIPIO HERVEO						

SEDE CENTRAL:
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril , Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 – 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalarama
Cra. 8 No. 7 – 24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8) 2462779
Chaparral – Tolima

Dirección Territorial Norte:
Calle 2 A Sur No. 6 – 81 Av.
Las Palmas, predio Casa Verde
Telefax.: (8) 2530115
Lérida – Tolima

Dirección Territorial Oriente:
Calle 7 No. 22 – 61 Piso 2
Telefax.: (8) 2456876
Melgar – Tolima

Dirección Territorial Suroriente:
Cra. 9 No. 8 - 120
Telefax.: (8) 2281204
Purificación – Tolima

ACTA MODIFICATORIA AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº 557 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2020, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA" Y SOLUCIONES INTEGRALES INTERNACIONALES SAS – SOLINTER SAS

CODIGO TRAZABILIDAD	**3.2.1**	

FECHA. 09-07-2021

1.9	GAFAS PROTECTORAS (Gafa northon claro antiempañante persona)	Unidad	20	10,00	0,00	Aumento
MUNICIPIO ARMERO						
2.2	Guadaña (Guadañas de combustión 2.5 HP, 2 tiempos, 15 cm de grosor)	Unidad	1	0,00	0,00	Redistribución Armero-Herveo
2.8	Martillos (Mango en madera cabezal en acero)	Unidad	4	0,00	4,00	Disminución
2.9	Tablas de madera (tabla de madera cepillada 20 cm*3m)	Unidad	40	0,00	40,00	Disminución
2.10	Caja de grapas (en Acero 1/4" x 9 para madera)	Unidad	2	0,00	2,00	Disminución
2.11	Caja puntillas (en Acero 3" para madera)	Unidad	2	0,00	2,00	Disminución
2.12	Lámparas solares (El panel solar fotovoltaico convierte la radiación solar en energía eléctrica, 90W 180-LED)	Unidad	10	0,00	0,00	Redistribución Armero-Herveo
2.13	Puntos Ecológicos (Caneca de cuerpo cilíndrico o cónico con tapa tipo vaivén y mecanismo de agarre, elaborada en polietileno con alta resistencia a la deformación y ruptura. Se deben presentar en tres colores, Verde, Azul y Gris. Marcadas con el logo referente al residuo a contener así: Residuos Orgánicos, Residuos Inorgánicos y Reciclable.)	Unidad	10	0,00	0,00	Redistribución Armero-Herveo
2.14	Cemento (Bulto de 50Kg)	Bulto	15	0,00	15,00	Disminución
2.15	Viajes de Arena (Arena para mezcla 40 Kg)	Bulto	2	0,00	2,00	Disminución
2.16	Pintura en aceite (galón de pintura de aceite de colores	Galón	10	0,00	10,00	Disminución

SEDE CENTRAL:
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril , Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 – 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalarama
Cra. 8 No. 7 – 24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8) 2462779
Chaparral – Tolima

Dirección Territorial Norte:
Calle 2 A Sur No. 6 – 81 Av.
Las Palmas, predio Casa Verde
Telefax.: (8) 2530115
Lérida – Tolima

Dirección Territorial Oriente:
Calle 7 No. 22 – 61 Piso 2
Telefax.: (8) 2456876
Melgar – Tolima

Dirección Territorial Suroriente:
Cra. 9 No. 8 - 120
Telefax.: (8) 2281204
Purificación – Tolima

ACTA MODIFICATORIA AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº 557 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2020, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA" Y SOLUCIONES INTEGRALES INTERNACIONALES SAS – SOLINTER SAS

CODIGO TRAZABILIDAD	**3.2.1**	

FECHA. 09-07-2021

	surtidos)					
2.17	Barniz (galón de barniz)	Galón	2	0,00	2,00	Disminución
2.18	Brochas 4" (Mango en madera y cerdas unidas al mango)	Unidad	10	0,00	10,00	Disminución
2.19	Brocha 3" (Mango en madera y cerdas unidas al mango)	Unidad	10	0,00	10,00	Disminución
2.20	Brocha 2" (Mango en madera y cerdas unidas al mango)	Unidad	10	0,00	10,00	Disminución
2.21	Brocha 1" (Mango en madera y cerdas unidas al mango)	Unidad	10	0,00	10,00	Disminución
2.22	Vallas Informativas 2metros de Ancho x1 de largo (tubo galvanizado, lamina de 2x1, impresión en vinilo adhesivo con laminado)	Unidad	9	0,00	9,00	Disminución
2.23	Brochure con contenido explícito para recorrido turístico fotografías de animales que se pueden encontrar en el humedal tamaño Tabloide (Tríptico impreso en papel)	Unidad	1000	0,00	1000,00	Disminución
2.24	Manillas recordatorio (manillas tipo tela 29 cm * 1.6 cm)	Unidad	1000	0,00	0,00	Redistribución Armero-Ibagué
2.25	Postes de madera cortos para señalización (Madera corta inmunizada 80 cm)	Unidad	60	0,00	60,00	Disminución
2.26	Árboles (nativos del municipio)	Unidad	50	0,00	50,00	Disminución
2.27	Viaje de Piedra (Canto rodado 20cm de diametro 40 Kg)	Bulto	2	0,00	2,00	Disminución
2.28	Sillas parque (Sillas para exterior en madera Altura x Ancho x Largo: 78 cm x 60 cm x 132 m)	Unidad	10	0,00	0,00	Redistribución Armero-Herveo
2.29	Un galón de Tinner (líquido diluyente)	Galón	1	0,00	1,00	Disminución
2.34	Pacas de agua (bolsas de agua de 360 ml-19x6 cm. 20 unidades)	Unidad	6	0,00	0,00	Redistribución Armero-Herveo

SEDE CENTRAL:
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril , Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 – 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalarama
Cra. 8 No. 7 – 24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8) 2462779
Chaparral – Tolima

Dirección Territorial Norte:
Calle 2 A Sur No. 6 – 81 Av.
Las Palmas, predio Casa Verde
Telefax.: (8) 2530115
Lérida – Tolima

Dirección Territorial Oriente:
Calle 7 No. 22 – 61 Piso 2
Telefax.: (8) 2456876
Melgar – Tolima

Dirección Territorial Suroriente:
Cra. 9 No. 8 - 120
Telefax.: (8) 2281204
Purificación – Tolima

ACTA MODIFICATORIA AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº 557 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2020, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA" Y SOLUCIONES INTEGRALES INTERNACIONALES SAS – SOLINTER SAS

CODIGO TRAZABILIDAD	**3.2.1**	

FECHA. 09-07-2021

2.35	Pliegos de cartulina (70 cm de ancho x 100 cm de largo)	Unidad	20	0,00	0,00	Redistribución Armero-Ibague
2.36	Pacas de agua (bolsas de agua de 360 ml-19x6 cm. 20 unidades)	Unidad	10	0,00	0,00	Redistribución Armero-Herveo
2.37	Pinceles (Nº 10)	Unidad	20	0,00	0,00	Redistribución Armero-Ibague
2.38	Vinilos (Caja x 6 unidades colores surtidos)	Unidad	10	0,00	0,00	Redistribución Armero-Ibague
2.39	Resma Papel Carta (papel blanco bond 500 hojas)	Unidad	3	0,00	0,00	Redistribución Armero-Ibague
2.40	Resma papel Oficio (papel blanco bond 500 hojas)	Unidad	3	0,00	0,00	Redistribución Armero-Ibague
2.41	Caja Lapicero (Esfero negro gel * 12 unidades)	Caja	5	0,00	0,00	Redistribución Armero-Ibague
2.42	Caja Lápices (Lapiz Nº 2 HB * 12 unidades)	Caja	5	0,00	0,00	Redistribución Armero-Ibague
MUNICIPIO IBAGUE						
3.1	Alimentación (1 refrigerio) Sándwich de jamón y queso con tomate y lechuga, o 120 gr de pinchos de pollo o carne o dos empanadas de carne, se acompaña con bebida (jugo - agua) y una fruta	Unidad	30	50,00	0,00	Aumento
3.2	Memorias (Fotocopia)	Unidad	150	75,00	0,00	Aumento
3.3	Materiales e Insumos (Global)	Unidad	3	2,00	0,00	Aumento
3.4	Tomate (Bolsa de 5 Gramos)	Bolsa	30	15,00	0,00	Aumento
3.5	Acelga (Bolsa de 5 Gramos)	Bolsa	30	15,00	0,00	Aumento
3.6	Zanahoria (Bolsa de 5 Gramos)	Bolsa	30	15,00	0,00	Aumento
3.7	Lechuga Batavia (Bolsa de 5 Gramos)	Bolsa	30	15,00	0,00	Aumento
3.8	Lechuga Simpson (Bolsa de 5	Bolsa	30	15,00	0,00	Aumento

SEDE CENTRAL:
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril , Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 – 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalarama
Cra. 8 No. 7 – 24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8) 2462779
Chaparral – Tolima

Dirección Territorial Norte:
Calle 2 A Sur No. 6 – 81 Av.
Las Palmas, predio Casa Verde
Telefax.: (8) 2530115
Lérida – Tolima

Dirección Territorial Oriente:
Calle 7 No. 22 – 61 Piso 2
Telefax.: (8) 2456876
Melgar – Tolima

Dirección Territorial Suroriente:
Cra. 9 No. 8 - 120
Telefax.: (8) 2281204
Purificación – Tolima

ACTA MODIFICATORIA AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº 557 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2020, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA" Y SOLUCIONES INTEGRALES INTERNACIONALES SAS – SOLINTER SAS

CODIGO TRAZABILIDAD	**3.2.1**	

FECHA. 09-07-2021

	Gramos)					
3.9	Cilantro (Bolsa de 5 Gramos)	Bolsa	30	15,00	0,00	Aumento
3.10	Cebolla Cabezona (Bolsa de 5 Gramos)	Bolsa	30	15,00	0,00	Aumento
3.11	Pimentón (Bolsa de 5 Gramos)	Bolsa	30	15,00	0,00	Aumento
3.12	Apio (Bolsa de 5 Gramos)	Bolsa	30	15,00	0,00	Aumento
3.13	Repollo (Bolsa de 5 Gramos)	Bolsa	30	15,00	0,00	Aumento
3.14	Pepino Cohombro (Bolsa de 5 Gramos)	Bolsa	30	15,00	0,00	Aumento
3.15	Poli sombra negra Poli sombra negra al 65% de 4 metros de ancho	Metro	180	90,00	0,00	Aumento
3.16	Plástico Negro Calibre 6 de 4 metros de ancho	Metro	150	75,00	0,00	Aumento
3.17	Turba (Sustrato para semilleros) (20 kilos)	Kilo	30	15,00	0,00	Aumento
3.18	Malla Gallinero para encerramiento de 1.50 de alto	Metro	360	180,00	0,00	Aumento
3.19	Guacales en madera de 49 cm de largo por 25 cm de ancho	Unidad	300	150,00	0,00	Aumento
3.20	Nutrientes Mayores (N-P-K- 50 kilos)	Bulto	30	0,00	25,50	Disminución
3.21	Nutrientes Menores (10 kilos)	Bulto	30	0,00	25,50	Disminución
3.22	Abono Orgánico Tipo Bocashi (20 kilos)	Bulto	30	15,00	0,00	Aumento
3.23	Tierra Negra (18 kilos)	Bulto	450	225,00	0,00	Aumento
3.24	Oxicil K (40 kilos)	Bulto	250	0,00	250,00	Disminución
3.25	Cisco (8 kilos)	Bulto	60	30,00	0,00	Aumento
3.26	Bandejas de germinación x 128 cavidades	Unidad	30	15,00	0,00	Aumento
3.27	Kit para labores de las huertas (1 juego de jardinería de tres piezas, 1 par de guantes 2 caras, 1 Regadera, 1 tijera de podar, una fumigadora pequeña, 1 cachucha con logos)	Kits	30	15,00	0,00	Aumento

SEDE CENTRAL:
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril , Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 – 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalarama
Cra. 8 No. 7 – 24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8) 2462779
Chaparral – Tolima

Dirección Territorial Norte:
Calle 2 A Sur No. 6 – 81 Av.
Las Palmas, predio Casa Verde
Telefax.: (8) 2530115
Lérida – Tolima

Dirección Territorial Oriente:
Calle 7 No. 22 – 61 Piso 2
Telefax.: (8) 2456876
Melgar – Tolima

Dirección Territorial Suroriente:
Cra. 9 No. 8 - 120
Telefax.: (8) 2281204
Purificación – Tolima

ACTA MODIFICATORIA AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº 557 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2020, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA" Y SOLUCIONES INTEGRALES INTERNACIONALES SAS – SOLINTER SAS

CODIGO TRAZABILIDAD	**3.2.1**	

FECHA. 09-07-2021

3.28	Cal Viva (25 kilos)	Bulto	30	0,00	28,40	Disminución
3.32	Comuna (comprende hacer recorrido por los diferentes proveedores, descargar en los diferentes barrios donde se ejecuta el proyecto)	Recorrido	3	0,00	0,00	Redistribución Ibague-Herveo
3.34	Comuna (comprende hacer recorrido por los diferentes proveedores, descargar en los diferentes barrios donde se ejecuta el proyecto)	Recorrido	1	1,00	0,00	Aumento
3.35	Comuna (comprende hacer recorrido por los diferentes proveedores, descargar en los diferentes barrios donde se ejecuta el proyecto)	Recorrido	1	1,00	0,00	Aumento
3.36	Comuna (comprende hacer recorrido por los diferentes proveedores, descargar en los diferentes barrios donde se ejecuta el proyecto)	Recorrido	1	0,00	0,00	Redistribución Ibague-Herveo
3.37	Profesional en Ingeniería Agronómica o Agroindustrial, con especialización en proyectos. Experiencia general 5 años. Experiencia especifica en ejecución, y dirección y/o asesor de mínimo dos (2) proyectos ambientales	Meses	3	1,00	0,00	Aumento

SEDE CENTRAL:
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril , Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 – 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalarama
Cra. 8 No. 7 – 24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8) 2462779
Chaparral – Tolima

Dirección Territorial Norte:
Calle 2 A Sur No. 6 – 81 Av.
Las Palmas, predio Casa Verde
Telefax.: (8) 2530115
Lérida – Tolima

Dirección Territorial Oriente:
Calle 7 No. 22 – 61 Piso 2
Telefax.: (8) 2456876
Melgar – Tolima

Dirección Territorial Suroriente:
Cra. 9 No. 8 - 120
Telefax.: (8) 2281204
Purificación – Tolima

ACTA MODIFICATORIA AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº 557 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2020, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA" Y SOLUCIONES INTEGRALES INTERNACIONALES SAS – SOLINTER SAS

CODIGO TRAZABILIDAD	**3.2.1**	

FECHA. 09-07-2021

3.38	Profesional Social: Título profesional de trabajador social o sociólogo o psicólogo. Experiencia especifica de cinco (5) años en procesos y/o proyectos de educación ambiental, con especialización en gerencia social, o especialización en gerencia en talento humano y gestion social, o especialización en medio ambiente	Meses	3	1,00	0,00	Aumento
3.39	Técnico Ambiental: Técnico en manejo ambiental. Experiencia general de seis (6) meses. Experiencia específica: procesos y/o proyectos de educación ambiental.	Meses	2	1,00	0,00	Aumento

A continuación, se presentarán las características técnicas que deberán tener las actividades que se modificarán al contrato:

PRODUCTO: ESTABLECIMIENTO DE 15 HUERTAS FAMILIARES EN LAS VEREDAS DE VILLA RESTREPO, RAMOS ASTILLEROS Y ALASKA DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ

Se debe establecer 15 huertas familiares en las veredas del municipio de Ibagué; siete (7) en Ramos Astilleros y ocho (8) en Alaska.

SEDE CENTRAL:
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril , Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 – 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalarama
Cra. 8 No. 7 – 24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8) 2462779
Chaparral – Tolima

Dirección Territorial Norte:
Calle 2 A Sur No. 6 – 81 Av.
Las Palmas, predio Casa Verde
Telefax.: (8) 2530115
Lérida – Tolima

Dirección Territorial Oriente:
Calle 7 No. 22 – 61 Piso 2
Telefax.: (8) 2456876
Melgar – Tolima

Dirección Territorial Suroriente:
Cra. 9 No. 8 - 120
Telefax.: (8) 2281204
Purificación – Tolima

Las huertas se establecerán de acuerdo a las condiciones físicas de cada beneficiario, medida estándar de 6 x 2m por camellón de siembra. Mínimo se siembra 1 camellón y máximo 4 con espacio para las eras de 20cm con el fin de facilitar el mantenimiento de las especies.

Entrega de 15 kit para labores de las huertas (1 juego de jardinería de tres piezas, 1 par de guantes 2 caras, 1 Regadera, 1 tijera de podar, una fumigadora pequeña, 1 cachucha con logos).

Socializar las iniciativas a implementar con líderes y beneficiarios en el municipio de Ibagué.

Realizar seguimiento oportuno a cada una de las huertas familiares (15). Las huertas familiares deben tener buena presentación y un buen estado de desarrollo.

En el municipio de Ibagué se realizará una jornada de capacitación con 5 módulos de una hora cada uno, con disponibilidad de un material de apoyo para la planificación, diseño, implementación y manejo de huertos caseros sostenibles. Los beneficiarios serán 15 personas de las veredas Alaska y Ramos Astilleros. Los talleres deben contener las temáticas solicitadas en la justificación (Agroecología, Métodos alternativos de producción alimentaria, Seguridad y soberanía alimentaria, ¿En qué consisten los huertos familiares? ¿Cuál es su importancia? ¿Cuáles son las labores del huerto familiar? ¿qué actores participan en los huertos familiares? ¿Cómo establecer los cultivos en el huerto? métodos de siembra, uso de los productos en la dieta familiar o mercantilización de la cosecha. Mantenimiento de los huertos: Podas, fertilización, manejo de enfermedades y plagas, calendario lunar).

Compra de alimentación **30 refrigerios** (Sándwich de jamón y queso con tomate y lechuga, o 120 gr de pinchos de pollo o carne o dos empanadas de carne, se acompaña con bebida (jugo - agua) y una fruta para entregar a los asistentes de las jornadas de

SEDE CENTRAL:
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril , Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 – 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalarama
Cra. 8 No. 7 – 24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8) 2462779
Chaparral – Tolima

Dirección Territorial Norte:
Calle 2 A Sur No. 6 – 81 Av.
Las Palmas, predio Casa Verde
Telefax.: (8) 2530115
Lérida – Tolima

Dirección Territorial Oriente:
Calle 7 No. 22 – 61 Piso 2
Telefax.: (8) 2456876
Melgar – Tolima

Dirección Territorial Suroriente:
Cra. 9 No. 8 - 120
Telefax.: (8) 2281204
Purificación – Tolima

capacitaciones.

Contratar el equipo para Ibagué conformado: Un (1) Profesional en Ingeniería Agronómica o Agroindustrial, con especialización en Proyectos. Experiencia general 5 años. Experiencia especifica en ejecución, y dirección y/o asesor de mínimo dos (2) proyectos ambientales. Un (1) Profesional Social: Título profesional de Trabajador social o sociólogo o psicólogo. Experiencia especifica de cinco (5) años en procesos y/o proyectos de educación ambiental, con especialización en gerencia social, o especialización en gerencia en talento humano y gestión social, o especialización en medio ambiente. Un (1) Técnico Ambiental: Técnico en manejo Ambiental. Experiencia general de seis (6) meses. Experiencia específica: procesos y/o proyectos de educación Ambiental; por un (1) mes.

Cuatro (4) recorridos para el transporte por los diferentes proveedores, descargar en los diferentes barrios donde se ejecuta el proyecto).

REALIZAR JORNADAS DE LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA ZONA RURAL Y URBANA.

Para el desarrollo de las jornadas de recolección programadas para el municipio de Herveo se contará con un motocarguero de 197 c.c., motor a 4 tiempos, con capacidad de carga de 500 Kg y una compactadora con fuerza de compactación (ton) 10, dimensiones de la paca (cm) 80x60, altura de la paca min60-max100, relación de compactación promedio 5 a 1, peso de paca promedio (kg) hasta 200, producción promedio / hora 2 pacas, motor (h.p) / (kw) trifásico 220v, (7,5) (5,62), bomba (gpm) 5,2, presión de trabajo max (psi) 2500, tiempo de ciclo en vacío (segundos) 55, dimensiones maquina 90x73x300, peso maquina(kg) 1000.

Adicionalmente teniendo en cuenta protocolos de bioseguridad se hace necesaria la

SEDE CENTRAL:
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril , Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 – 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalarama
Cra. 8 No. 7 – 24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8) 2462779
Chaparral – Tolima

Dirección Territorial Norte:
Calle 2 A Sur No. 6 – 81 Av.
Las Palmas, predio Casa Verde
Telefax.: (8) 2530115
Lérida – Tolima

Dirección Territorial Oriente:
Calle 7 No. 22 – 61 Piso 2
Telefax.: (8) 2456876
Melgar – Tolima

Dirección Territorial Suroriente:
Cra. 9 No. 8 - 120
Telefax.: (8) 2281204
Purificación – Tolima

compra de 10 unidades más de gafas GAFAS PROTECTORAS (Gafa northon claro antiempañante persona) necesarias para ser entregadas a quienes operaran el proyecto con las familias a vincular en el municipio de Herveo.

Entrega de diez 10 Sillas parque (Sillas para exterior en madera Altura x Ancho x Largo: 78 cm x 60 cm x 132 m).

Entrega de diez (10) Puntos Ecológicos (Caneca de cuerpo cilíndrico o cónico con tapa tipo vaivén y mecanismo de agarre, elaborada en polietileno con alta resistencia a la deformación y ruptura. puntos ecológicos, marcadas con el logo referente al residuo a contener así: Residuos Orgánicos, Residuos Inorgánicos y Reciclable.).

Entrega de diez (10) Lámparas solares (El panel solar fotovoltaico convierte la radiación solar en energía eléctrica, 90W 180-LED).

Entrega de una (1) Guadaña (Guadaña de combustión 2.5 HP, 2 tiempos, 15 cm de grosor).

Compra de alimentación **20 refrigerios** (Sándwich de jamón y queso con tomate y lechuga, o 120 gr de pinchos de pollo o carne o dos empanadas de carne, se acompaña con bebida (jugo - agua) y una fruta para entregar a los asistentes de las jornadas de capacitaciones en el tema de clasificación y separación de residuos sólidos, reciclaje, responsabilidad ambiental y jornadas de limpieza rural y urbana.

Cuatro (4) recorridos de transporte que comprenden: 1) Transporte estibas, puntos ecológicos y demás elementos Ibagué a Herveo 2) Transporte de la compactadora Bogotá a Ibagué. 3) Transporte compactadora Ibagué – Herveo 4) Transporte de motocarguero Ibagué - Herveo.

SEDE CENTRAL:
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril , Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 – 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalarama
Cra. 8 No. 7 – 24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8) 2462779
Chaparral – Tolima

Dirección Territorial Norte:
Calle 2 A Sur No. 6 – 81 Av.
Las Palmas, predio Casa Verde
Telefax.: (8) 2530115
Lérida – Tolima

Dirección Territorial Oriente:
Calle 7 No. 22 – 61 Piso 2
Telefax.: (8) 2456876
Melgar – Tolima

Dirección Territorial Suroriente:
Cra. 9 No. 8 - 120
Telefax.: (8) 2281204
Purificación – Tolima

ACTA MODIFICATORIA AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº 557 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2020, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA" Y SOLUCIONES INTEGRALES INTERNACIONALES SAS – SOLINTER SAS

CODIGO TRAZABILIDAD	**3.2.1**	

FECHA. 09-07-2021

Así las cosas, respecto a las especificaciones esenciales del contrato 557 de 2020 se modificará el alcance del mismo de conformidad a lo señalado y al balance de cantidades efectuado según soportes anexos así:

"De esta manera dentro del alcance se desarrollarán las actividades estipuladas en el marco del proyecto denominado Convivencia sostenible para la gestión integral de los ecosistemas, por medio de estrategias como la elaboración de huertos familiares, con el fin de incorporar un modelo limpio y sostenible de agricultura a través de los conocimientos tradicionales, que le permita a las familias de escasos recursos acceder de manera rápida y gratuita a los alimentos con el fin de suplir la crisis alimentaria debido al fenómeno actual de la pandemia; Como segunda actividad, se realizarán jornadas de limpieza y recolección de residuos sólidos en la zona rural y urbana. En cuanto al municipio de Armero Guayabal, se realizarán jornadas de limpieza al Humedal Pico de Plata, para generar una conciencia ambiental y dejar en óptimas condiciones el humedal; para el municipio de Herveo se instalarán puntos ecológicos en diferentes zonas del municipio para llevar a cabo la recolección del material, se realizarán seis (6) jornadas de recolección en la zona urbana, en la zona rural del municipio harán cuatro (4) jornadas, con el fin de impactar mínimo tres (3) veredas, luego de haber hecho la recolección, se compactara todo el material reciclable y con respecto a los envases de agroquímicos se entregarán a la empresa posconsumo Campo limpio; como tercera actividad se capacitará a la comunidad sobre el manejo adecuado de residuos sólidos dirigido para la población de Herveo y el diseño, implementación y manejo de huertos caseros sostenibles, va dirigido para la población rural del municipio de Ibagué"

Igualmente, y en consecuencia de lo anterior, se suprimirá la obligación 6 sobre "Adquirir los elementos o implementos necesarios para la construcción de escenarios participativos, emprendedores e instalación de puntos limpios, luminarias, señalización y marcación parcial para los humedales" como quiera que se torna improcedente, debiendo suprimirse.

Como consecuencia de la eliminación de esa obligación y redistribución de recursos se modificarán las siguientes obligaciones:

SEDE CENTRAL:
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril , Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 – 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalarama
Cra. 8 No. 7 – 24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8) 2462779
Chaparral – Tolima

Dirección Territorial Norte:
Calle 2 A Sur No. 6 – 81 Av.
Las Palmas, predio Casa Verde
Telefax.: (8) 2530115
Lérida – Tolima

Dirección Territorial Oriente:
Calle 7 No. 22 – 61 Piso 2
Telefax.: (8) 2456876
Melgar – Tolima

Dirección Territorial Suroriente:
Cra. 9 No. 8 - 120
Telefax.: (8) 2281204
Purificación – Tolima

2. Realizar el Establecimiento de 30 Huertas familiares en la zona rural del municipio de Ibagué (10 huertas en Villa Restrepo, 10 huertas en Alaska y 10 huertas en Ramos Astilleros).

3. Realizar la entrega de 30 Kits para los usuarios del proyecto para realizar labores de las huertas (10 kits en Ramos Astilleros, 10 kits en Villa Restrepo y 10 kits en Alaska).

4. Supervisar las actividades de recolección de residuos sólidos en los municipios de Herveo y Armero Guayabal.

10. Realizar seguimiento oportuno a cada una de las huertas familiares (30). Las huertas familiares deben tener buena presentación y un buen estado de desarrollo.

Las cuales se modificarán y quedarán así:

OBLIGACIÓN 2: Realizar el Establecimiento de 45 Huertas familiares en la zona rural del municipio de Ibagué (17 huertas en Ramos Astilleros, 18 huertas en Alaska y 10 huertas en Villa Restrepo).

OBLIGACIÓN 3: Realizar la entrega de 45 Kits para los usuarios del proyecto para realizar labores de las huertas (10 kits en Villa Restrepo, 17 kits en Ramos Astilleros y 18 kits en Alaska).

OBLIGACIÓN 4: Supervisar las actividades de recolección de residuos sólidos en el municipio de Herveo.

SEDE CENTRAL:
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril , Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 – 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalarama
Cra. 8 No. 7 – 24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8) 2462779
Chaparral – Tolima

Dirección Territorial Norte:
Calle 2 A Sur No. 6 – 81 Av.
Las Palmas, predio Casa Verde
Telefax.: (8) 2530115
Lérida – Tolima

Dirección Territorial Oriente:
Calle 7 No. 22 – 61 Piso 2
Telefax.: (8) 2456876
Melgar – Tolima

Dirección Territorial Suroriente:
Cra. 9 No. 8 - 120
Telefax.: (8) 2281204
Purificación – Tolima

ACTA MODIFICATORIA AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº 557 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2020, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA" Y SOLUCIONES INTEGRALES INTERNACIONALES SAS – SOLINTER SAS

CODIGO TRAZABILIDAD	**3.2.1**	

FECHA. 09-07-2021

OBLIGACIÓN 5: Realizar seguimiento oportuno a cada una de las huertas familiares (45). Las huertas familiares deben tener buena presentación y un buen estado de desarrollo.

En los términos expuestos y aprobado por la Supervisora del contrato, contratista y con aval del comité de seguimiento, se considera pertinente proceder a la modificatoria del contrato 557 de 2020, en cuanto a su alcance de conformidad a lo señalado y al balance de cantidades efectuado, según soportes anexos, sus obligaciones y ampliación de su plazo de ejecución en 2 meses. **CLAUSULA PRIMERA – OBJETO:** Modificar el plazo de ejecución, suprimir un ítem y ampliar las actividades de otros ítems del contrato No. 557 del 2020; lo que implica modificar las obligaciones a cargo del contratista Y modificar el alcance del contrato. **CLAUSULA SEGUNDA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** se suprime la obligación 6: *"Adquirir los elementos o implementos necesarios para la construcción de escenarios participativos, emprendedores e instalación de puntos limpios, luminarias, señalización y marcación parcial para los humedales*" como quiera que se torna improcedente su ejecución, por acciones ajenas a las partes, y se pacta un número mayor de actividades de algunos ítems, lo que implica modificar las obligaciones 2, 3, 4 y 5 a cargo del contratista, las que en adelanten quedan así:

OBLIGACIÓN 2: Realizar el Establecimiento de 45 Huertas familiares en la zona rural del municipio de Ibagué (17 huertas en Ramos Astilleros, 18 huertas en Alaska y 10 huertas en Villa Restrepo).

OBLIGACIÓN 3: Realizar la entrega de 45 Kits para los usuarios del proyecto para realizar labores de las huertas (10 kits en Villa Restrepo, 17 kits en Ramos Astilleros y 18 kits en Alaska).

OBLIGACIÓN 4: Supervisar las actividades de recolección de residuos sólidos en el municipio de Herveo.

SEDE CENTRAL:
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril , Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 – 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalarama
Cra. 8 No. 7 – 24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8) 2462779
Chaparral – Tolima

Dirección Territorial Norte:
Calle 2 A Sur No. 6 – 81 Av.
Las Palmas, predio Casa Verde
Telefax.: (8) 2530115
Lérida – Tolima

Dirección Territorial Oriente:
Calle 7 No. 22 – 61 Piso 2
Telefax.: (8) 2456876
Melgar – Tolima

Dirección Territorial Suroriente:
Cra. 9 No. 8 - 120
Telefax.: (8) 2281204
Purificación – Tolima

OBLIGACIÓN 5: Realizar seguimiento oportuno a cada una de las huertas familiares (45). Las huertas familiares deben tener buena presentación y un buen estado de desarrollo**.**

CLAUSULA TERCERA – PLAZO DE EJECUCION: el plazo de ejecución pactado en la presente acta modificatoria es de **DOS (02) MESES PARAGRAFO:** Con esta modificación el plazo de ejecución del presente compromiso contractual es de CINCO **(5) MESES**, contados a partir del acta de inicio. **CLAUSULA CUARTA** – ALCANCE DEL CONTRATO "De esta manera dentro del alcance se desarrollarán las actividades estipuladas en el marco del proyecto denominado Convivencia sostenible para la gestión integral de los ecosistemas, por medio de estrategias como la elaboración de huertas familiares, con el fin de incorporar un modelo limpio y sostenible de agricultura a través de los conocimientos tradicionales, que le permita a las familias de escasos recursos acceder de manera rápida y gratuita a los alimentos con el fin de suplir la crisis alimentaria debido al fenómeno actual de la pandemia; Como segunda actividad, se realizarán jornadas de limpieza y recolección de residuos sólidos en la zona rural y urbana. En cuanto al municipio de Armero Guayabal, se realizarán jornadas de limpieza al Humedal Pico de Plata, para generar una conciencia ambiental y dejar en óptimas condiciones el humedal; para el municipio de Herveo se instalarán puntos ecológicos en diferentes zonas del municipio para llevar a cabo la recolección del material, se realizarán seis (6) jornadas de recolección en la zona urbana, en la zona rural del municipio harán cuatro (4) jornadas, con el fin de impactar mínimo tres (3) veredas, luego de haber hecho la recolección, se compactara todo el material reciclable y con respecto a los envases de agroquímicos se entregarán a la empresa posconsumo Campo limpio; como tercera actividad se capacitará a la comunidad sobre el manejo adecuado de residuos sólidos dirigido para la población de Herveo y el diseño, implementación y manejo de huertos caseros sostenibles, va dirigido para la población rural del municipio de Ibagué" **PARAGRAFO:** el presente alcance se encuentra debidamente discriminado en el estudio previo, y en el balance de cantidades los cuales hacen parte integral de la presente acta modificatoria. **CLAUSULA QUINTA - GARANTIAS:** El CONTRATISTA se obliga a modificar las pólizas constituidas inicialmente adicionándole el plazo pactado en la presente modificatoria. **PARAGRAFO:**

SEDE CENTRAL:
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril , Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 – 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalarama
Cra. 8 No. 7 – 24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8) 2462779
Chaparral – Tolima

Dirección Territorial Norte:
Calle 2 A Sur No. 6 – 81 Av.
Las Palmas, predio Casa Verde
Telefax.: (8) 2530115
Lérida – Tolima

Dirección Territorial Oriente:
Calle 7 No. 22 – 61 Piso 2
Telefax.: (8) 2456876
Melgar – Tolima

Dirección Territorial Suroriente:
Cra. 9 No. 8 - 120
Telefax.: (8) 2281204
Purificación – Tolima

ACTA MODIFICATORIA AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº 557 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2020, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA" Y SOLUCIONES INTEGRALES INTERNACIONALES SAS – SOLINTER SAS

CODIGO TRAZABILIDAD	**3.2.1**	

FECHA. 09-07-2021

Dichas garantías deben estar vigentes desde la fecha del contrato hasta la liquidación, debiéndose prorrogar su vigencia por cuenta del contratista. **CLAUSULA SEXTA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** La presente acta modificatoria se considera perfeccionada con la firma de las partes, y el acuerdo sobre el objeto y la contraprestación. Para su ejecución se requiere de la existencia de la aprobación del anexo o certificado de modificación a la garantía única de cumplimiento constituida por el contratista a favor de CORTOLIMA**. PARAGRAFO:** El no cumplimiento de los requisitos antes señalados impedirá la ejecución de este contrato y CORTOLIMA podrá darlo por terminado sin que por este hecho deba pagar o reconocer indemnización alguna al Contratista. **CLAUSULA SEPTIMA - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal no modificadas por el presente acuerdo continúan vigentes y su exigibilidad permanece. Para constancia se firma en Ibagué, a los **09-07-2021**

Elaboró: José Jamir González Galeano – Administrativo- Contractual

Revisó y Aprobó: Martha Rosalba Ricaurte Guarnizo – Profesional Especializada Gestión Contractual

Anexo: No aplica

SEDE CENTRAL:
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril , Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 – 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalarama
Cra. 8 No. 7 – 24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8) 2462779
Chaparral – Tolima

Dirección Territorial Norte:
Calle 2 A Sur No. 6 – 81 Av.
Las Palmas, predio Casa Verde
Telefax.: (8) 2530115
Lérida – Tolima

Dirección Territorial Oriente:
Calle 7 No. 22 – 61 Piso 2
Telefax.: (8) 2456876
Melgar – Tolima

Dirección Territorial Suroriente:
Cra. 9 No. 8 - 120
Telefax.: (8) 2281204
Purificación – Tolima